

REVISTA CULTURAL

LOTERÍA

No.495

Noviembre - Diciembre 2010



DON QUIJOTE Y SANCHO PANZA

Ensayo Precisiones Históricas sobre la Independencia de Panamá de España

Por: MSc. Benedicto Saldaña

Introducción

En el presente ensayo presentaremos la evolución de los hechos entorno a la conformación de las condiciones apropiadas conforme fue ideada por los próceres para que nuestra independencia política con España se cristalizara el 28 de noviembre de 1821 sin ayuda externa con una característica muy propia de los panameños, pero que de igual manera se tomó en cuenta una organización defensiva en caso de agresión española y de igual forma se conjugaron allí un gran nacionalismo cimentado por un largo período de avivamiento que finalmente se vio reflejado en el valor demostrado al momento que incursionaron naves de guerra enemigas en la bahía de Panamá, precisamente el día en que se jura en acto público la independencia.

Para un mejor entendimiento primero presentaremos la situación política económica en que se encontraba España para inicios del siglo XIX, que indudablemente influyó mucho para que las luchas independentistas se dieran con más facilidad en toda América Hispánica. De igual manera haremos esfuerzos para conjugar todos los factores que intervienen en el desenlace de los sucesos del 28 de noviembre de 1821.

En el estudio haremos acopio de toda una gran cantidad de hechos sustentadores del porqué de los hechos históricos y en ocasiones nos valdremos de citas bibliográficas de autores reconocidos para una mejor fundamentación de nuestro enfoque histórico sobre este hecho trascendental en la historia patria.

Precisiones Históricas sobre la Independencia de Panamá de España.

La independencia significa, con respecto a los países, lo que para las personas adultas significa mandarse en su propia casa. Es la forma que

casi todos los pueblos del mundo han escogido para gobernarse a sí mismos y ser dueños de su propio destino. La independencia nos capacita para interactuar con el resto del mundo, con personalidad propia, a base de decisiones tomadas por nosotros mismos y no por un gobierno extranjero. En este sentido la independencia es el derecho de nuestro pueblo a mandarse en su propia tierra mediante un gobierno plenamente democrático que proteja los derechos humanos y afirme nuestra nacionalidad. Es el disfrute de todos los poderes y atributos de la soberanía que son necesarios para lograr mayor desarrollo y prosperidad con identidad propia.

Desde el momento histórico de la proclamación de la independencia de Panamá con respecto a España se ha ido conformando una historiografía bastante amplia con enfoque distinto, lo cual permite una mejor claridad de los hechos. A pesar de la abundante bibliografía y de los nuevos enfoques, la historia de la independencia siguen siendo un fenómeno natural apasionante que amerita estudios más profundos. En este trabajo trataremos de tocar todos los elementos históricos internos y externos que influyeron en ese hecho histórico tan importante como fue nuestra independencia y para ello nos sustentaremos en la producción investigativa e interpretativa de algunos historiadores sobre los sucesos del 28 de noviembre de 1821.

La independencia de Panamá llegó tardíamente con respecto a las naciones de América del Sur particularmente porque durante la guerra entre España y Francia que se inicia en 1808, la madre patria va a requerir de mucha ayuda económica de parte de sus colonias y en ese sentido el Reino de Tierra Firme a través del comercio panameño va a proporcionar importantes aportes financieros y al terminar la agresión extranjera el Rey Fernando VII buscando agradecer el gesto a los habitantes del Istmo expide el Decreto de Franquicias según el cual, Panamá iba a ser la depositaria de todas las mercaderías que se debían distribuir a través de un activo comercio en las colonias hispánicas de América. Esta franquicia permitió el desarrollo de una actividad económica muy dinámica que permitiría crear un estatus de gran bonanza económica a partir de 1814 lo cual la mantuvo sujeta a la madre patria. Para los panameños en esos momentos pensar la independencia no era la mejor salida ya que “el comercio renació con mucho vigor; la energía productora de los habitantes tuvo nuevos estímulos para su

actividades y la lucha por el bienestar individual produjo como consecuencias necesarias, el renacimiento del progreso de todos”¹.

Esta bonanza económica decayó poco tiempo después como consecuencia de presiones de los comerciantes de Cádiz ante el Rey Fernando VII, quién finalmente deroga el decreto de franquicias y los istmeños se ven sometidos a un encierro económico, ya que las naciones hispanoamericanas que habían logrado su independencia, ya no estaban obligados a comerciar con ciudades de dominio español, por tal motivo había que pensar en otras posibilidades para un futuro más promisorio y la independencia podía ser una de estas posibilidades. Y es que la eliminación de las franquicias dan lugar a “efectos en la conducta sociopolítica del Istmo que resultaron sumamente decisiva y se empezó a hablar de la importancia de la independencia”².

Otra hecho importante que explica lo tardío de la independentista panameña del decimonono lo determina el creciente interés que va tomando el Istmo de Panamá como punto geopolítico determinante para facilitar el comercio ultramarino y ejercer control sobre el resto de las colonias hispanoamericana. Hay que recordar que a la gobernación de Tierra Firme llega el 2 de agosto de 1821 a Panamá el general José de la Cruz Murgeón con el reciente nombramiento de S. M. C. de Capitán General del Nuevo Reino de Granada, con la posibilidad de alcanzar el título de Virrey si recuperaba dos tercios de su territorio ahora en manos de los revolucionarios. Además, no olvidemos la estructura político social que se vivía en Panamá para inicios del siglo XIX producto de una relación de dependencia con la madre patria donde el Istmo recibía un trato preferencial en materia económica, primero por su condición geográfica que permitía la fácil comunicación entre los océanos Pacífico y el Atlántico que fue configurando su economía dependiente del comercio español y pareciera que la independencia la pondría en una situación de riesgo económico; segundo Panamá era una de las pocas gobernaciones subvencionadas por situados de ciento cincuenta mil pesos que le daba el Virreinato de Nueva Granada y la misma cantidad también le aportaba el Virreinato del Perú y tercero en la gobernación

¹- Castillero R. Ernesto J. Raíces de la Independencia de Panamá, Edición Digital de la Academia panameña de la Historia en conmemoración de Las Bodas de Diamante de la república de panamá. Panamá noviembre 3 de 1978. Pág. 15

²- Castillero Calvo Alfredo, Independencia de Panamá de España, Edición Digital, pag. 9.

del Reino de Tierra Firme se estableció en dos oportunidades el Virreinato de Nueva Granada: entre 1812 y 1813 se estableció el Virreinato de Benito Pérez y entre 1820 al 3 de agosto de 1821 el de Juan de Sámano, lo que creó un estatus político de obediencia y cooperación con el consecuente engranaje vinculante con la corona española. Con la presencia de Murgeón con un fuerte ejército que lo acompañaba y Sámano en 1820 y 1821 en el Istmo pareciera que el mismo fuera un bastión que habría de conservarse. El Reino de Tierra Firme había adquirido tal importancia que "...el Rey había nombrado al Brigadier Tomás Cires para que ejerza funciones en el Istmo y procure la conservación de un punto tan importante"³.

Después de analizar esta coyuntura histórica que de hechos retardaron nuestra independencia podemos comprender mejor y valorar en su justo merito la acción de los protagonistas de los sucesos del 28 de noviembre y quizás la forma como lo llevaron a cabo éstos eventos se debió también a la especial formación de un pueblo acostumbrado a la prestación de servicios producto de un determinismo geográfico Istmico que obligadamente comunica a dos grandes océanos y engarza a dos bloques continentales. Entonces sin querer presentar alegato en defensa sobre la forma práctica en que los panameños dirimieron su Libertad, queremos decir que se trata un pueblo moldeado por su geografía, que más bien está compuesto de negociantes y profesionistas libres y pacíficos al servicio del mundo, que de militares.

De igual manera que la presencia de estas autoridades en panamá causaron en su población cierto aletargamiento psicológico por los procesos independentistas, también retardaron la introducción de instrumentos difusores de las ideas liberales muy propias de la época y consecuentemente del conocimiento público de los avances revolucionarios en otros puntos de la geografía colonial de América Hispánica, lo que mantuvo a los istmeños en general alejados de la efervescencia de las luchas libertaria de nuestros hermanos circunvecinos.

Hasta ahora hemos presentado los hechos que de alguna manera retrasaron nuestra independencia y que quizás nos presenta ante la historia como un pueblo poco solidario con sus hermanos circunvecinos, pero

³- Molina Mario, Veraguas la tierra de Colón y Urraca. Editora Arte Grafico Impresores, Panamá 2008, pág. 791.

la realidad es que las condiciones en que evolucionaron cada nación hispanoamericana fue muy distinta y la de Panamá fue muy especial como apuntamos anteriormente. La suerte fue echada para nuestro pueblo, pero finalmente se fueron dando las condiciones para lograr llegar a constituirnos como nación libre.

Con la introducción de la imprenta en Panamá en marzo de 1820, esta va a convertirse en una herramienta importante de la independencia, porque poco tiempo después se funda el periódico semanal *La Miscelánea del Istmo* que tiene como columnistas a ciudadanos de claras ideas liberales muy de moda en los círculos intelectuales del decimonono tales como: Juan José Argote, Manuel María Ayala, Juan José Calvo y Mariano Arosemena, e impresor José María Goitia. Desde su primera publicación, el periódico causó una influencia grande no sólo en profundizar en las ideas libertarias en Panamá sino también en toda América Hispana. Tal fue el impacto nocivo al sostenimiento del gobierno monárquico en Panamá que incluso hubo intentos en suprimirlo, pero a causa de las nuevas disposiciones legales establecidas en la constitución liberal monárquica española de 1812, donde se permitía libertad de prensa el mismo sobrevivió de momento.

Otro ingrediente importante en la conformación del ideario independentista del pueblo panameño fue la elección democrática de las nuevas autoridades a cargo del Cabildo de Panamá para el año 1820 que queda integrado por ciudadanos instruidos y muy apegados a las ideas liberales republicanas, como lo son: Alcaldes ordinarios: los ciudadanos Luis Laso de la Vega y a Mariano Arosemena; Regidores: los ciudadanos Manuel de Arce Delgado, Juan Manuel Berguido, Dr. Pedro Jiménez, Dr. Carlos Icaza, Juan José Calvo, Remigio Laso, José Pablo Jiménez y Tadeo Pérez; de Síndicos Personeros: los ciudadanos Blas Arosemena y Ventura Martínez. Para Secretario fue elegido el ciudadano Manuel María Ayala. Este acto democrático agradó mucho al pueblo que por primera vez escogía a autoridades lo cual dejaba una imaginación abierta hacia el futuro político istmeño, y es que "...por primera vez, se usó del derecho de elección en lo municipal, procediendo de un modo conveniente a las libertades públicas. No dejaron los españoles de conocerlo, i quedaron recelosos de las tareas futuras del Cabildo constitucional"⁴.

⁴- Arosemena Mariano, *Apuntamientos Históricos 1801-1840*, Edición Digital, pág. 99.

El nuevo cabildo capitalino para dar a conocer lo que hacían en la comuna y así mantener informado al pueblo inició trabajo de publicar un folleto oficial, al tiempo que miembros de este órgano de gobierno iniciaron la organización en casi todo el Istmo para conspirar secretamente en contra del gobierno español. Esta conspiración consistió en una correspondencia secreta con ciudadanos prominentes en el Istmo y que compartían la causa republicana para que todo el movimiento independentista tuviera una organización homogénea. Sobre esta conspiración nos expresa Mariano Arosemena: “El círculo se extendió con los miembros foráneos, o sean sus agentes: en Los Santos con los ciudadanos José María Correoso, José María Escala i Juan Iturralde; en Penonomé con el ciudadano Eduardo de la Guardia; en David con el ciudadano Lorenzo Gallegos; en la Chorrera con el ciudadano Joaquín Meléndez, i en Portobelo con el ciudadano Antonio Ayarza. Estos patriotas desempeñaron cumplidamente su misión. Por doquiera el espíritu de libertad tomaba vuelo”⁵.

Con la llegada al Istmo del Virrey, General Juan de Sámano para finales del año 1820 con el propósito de ejercer desde allí su administración dado que las fuerzas revolucionarias lo expulsaron de Nueva Granada; de momento los espíritus libertarios panameños fueron aplacados y los columnistas del periódico bajaron el imperio con que se pronunciaban al pueblo, además la frecuentes reuniones de los patriotas cesaron por un tiempo. Todo parecía que la idea de la república era una mera utopía frete a la nueva realidad política de un virrey acompañado de una fuerza militar, pero por la mente de los ideólogos de la libertad se mantenía viva esta llama de esperanza porque el trabajo de conciencia libertaria ya se había hecho.

Pero el devenir trae consigo sucesos insólitos y uno de ellos es la muerte del Virrey Sámano a causa de enfermedad natural el 2 de agosto de 1821 y con ello renace con más entusiasmo el ideario libertario, mismo que es ensalzado por nuevas publicaciones con elevados tonos de conspiración, por los preclaros escritores y próceres de la patria, “afortunadamente para la colonia la estada de Sámano en esta fue de corta duración, pues gastado y achacoso, no pudo resistir las inclemencias del clima y murió y con ello retornó al país la calma y confianza de antes”⁶.

⁵- *Ibiden*. Pág. 101.

⁶- Arrocha Graell Catalino, *Historia de la Independencia de Panamá sus antecedentes y sus causas, 1821-1903*, Lito-Impresora Panamá, SA, pág.21.

Con la idea de iniciar los avances con miras a recuperar el territorio del Virreinato de Nueva Granada, Murgeón equipa militarmente un fuerte contingente que viaja en la corbeta Alejandro y dos goletas hacia Quito con la esperanza de establecer en esa ciudad su administración y deja a cargo de la comandancia en Panamá al Coronel panameño José de Fábrega. Y a partir de ese momento la conspiración vuelve a tomar los bríos de antes y cada vez más se piensa en la libertad ya que el ejército español en Panamá se había reducido a unos trescientos soldados. “Todo esto y la circunstancias de que un coterráneo ocupara el primer puesto del país, avivó en los istmeños la idea de emanciparse por sus solos esfuerzos de España”⁷.

Con mucha sagacidad procuró el Capitán General ganarse la adhesión de los panameños a su causa, pero estos ya tenían cifrada sus esperanzas en la libertad a través de la república y es que las condiciones de estancamiento comercial en que se encontraba el Reino de Tierra Firme no eran nada halagüeña y no había tiempo de reconsiderar un nuevo devenir especialmente porque España todavía estaba debilitada por la guerra contra Francia y además el ejército que tenía en sus colonias de América había sufrido un gran desgaste por enfrentamientos con los ejércitos revolucionarios de las colonias especialmente en América del Sur.

Ante esta situación de debilidad, la conspiración arrecia por diferentes puntos de la geografía Istmeña; en lo Santos se dan gritos de independencias, pero carentes de un plan estratégico tendiente a conformar un gobierno propio hecho al molde de los santeños, de igual manera no decidieron si iban a mantenerse libres o unidos a otra región de la geografía istmeña, sólo hubo un grito de independencia el 10 de noviembre de 1821 pero sin proyección de futuro. Sobre esta situación se expresa el Dr. Gasteazoro “aparece un movimiento reaccionario en La Villa de Los Santos, proclamando la independencia, aunque de modo irregular y deficiente, pues aquellos habitantes no declararon el gobierno que se daban ni decidieron cosa alguna sobre los negocios de la nueva asociación política. Novicios se contentaron con llamarse independientes”⁸. Ahora, es de reconocer que en el interior del Istmo la fiebre de libertad

⁷. Sosa Juan B. y Arce Enrique J. Compendio de Historia de Panamá, Ediciones Facsímil de la de 1911. Pág. 199.

⁸. Gasteazoro, Carlos Manuel, La Independencia de 1821 como nueva etapa en el devenir histórico panameño, Edición Digital, Pág. 10.

se vive con intensidad, pero sin orientación de conjunto, de unidad regional, lo que parecía dar muestras de improvisación emocional que se desprende quizás del poco contingente militar y en consecuencias las luchas se llevaban a cabo con más libertad que en la capital, donde los soldados amenazaban con atropellar el pueblo. Don Segundo Villarreal reúne al Cabildo y en presencia de las autoridades declara la Independencia de Los Santos sin que medie combate ni esfuerzo bélico, lo que nos indica que en estos pueblos del interior istmeño fue más fácil la conspiración independentista que en la capital, donde las autoridades realistas vigilaban los movimientos de algunos ciudadanos considerados como conspiradores de la monarquía española.

A pesar de esta situación, por los lados de la capital se trabaja psicológicamente a los pocos militares que guarnecían la ciudad, con amenazas de que el pueblo estaba preparando una revolución y se le iba a dar una muerte atroz a los soldados, por lo que aconsejaban desertar. Además se contaba con una diputación representativa y un cabildo que respaldaba el movimiento y de igual manera se esperaba que una vez promulgada la independencia el Gobernador encargado Coronel José de Fábrega, natural de estas tierras se hiciera el desentendido. Pero había preocupación por las filas de las élites organizadoras de la independencia porque no contaban con un ejército civil que les hiciera frente a cualquier amenaza bélica de las huestes españolas que se encontraba luchando en Sur América o de las que estaban en Puerto Rico o Cuba y en repetidas veces se decían que después de declarada la independencia no se podía retroceder y había que defenderla a como diera lugar; el problema era que existía una prohibición que ningún civil debía tener armas y menos aún portarlas; además era bien conocido por las autoridades que había conspiración entre algunos hombres letrados y poderosos económicamente, por lo que se le tenía montada vigilancia permanente como gene peligrosa para la Monarquía.

Después de los hechos ocurridos en la Villa de Los Santos el 10 de noviembre de 1821 se puede resaltar por parte de las élites patrióticas santeñas, los preparativos para iniciar un trabajo sistemático tendiente a crear focos insurgentes en otras localidades de la geografía interiorana del Istmo. Es así que poco tiempo después de declarada la independencia en Los Santos, se nombra comisionados para propagar la libertad en el interior del país y los próximos pueblos en declarar su Independencia fueron: Nata y las Tablas y a estos siguieron Parita, Ocu,

Pesé, Macaracas entre otros y en cada uno de ellos los ayuntamientos organizaron contingentes armados para garantizar su libertad.

Frente a esta situación de claro patriotismo, el gobernador de Panamá José Fábrega nombra una comisión negociadora que viaja a Los Santos para negociar el retorno a la autoridad legítimamente constituida en el Reino de Tierra Firme y la respuesta fue un no con amenazas de ir con las fuerzas rebeldes rumbo a la capital para libertarla y consideraron que ese era el momento de hacerse respetar, frente a cierta supremacía que históricamente había ejercido ésta sobre los pueblos del interior.

Acerca de este momento histórico se refiere el historiador Celestino Arauz "...los santeños rechazaron de plano las propuestas de los emisarios capitalinos José María Chiari y José de la Cruz Pérez para que depositaran su ánimo independentista, aquellos tomaron conciencia de que había llegado la hora de optar por la ruptura definitiva con la metrópoli"⁹.

El ejemplo dado por los pueblos del interior del Istmo prendió de entusiasmo a los patriotas capitalinos y consideraron que era el momento, ya que ahora se trataba de todo el reino de tierra firme que vivía el momento de libertad que se iba esparciendo como polvorín y que estaban seguros de que de haber una asonada represiva de parte de las huestes reales, todo el pueblo istmeño defenderían su libertad. En este sentido había que utilizar todos los recursos posibles aún cuando los mismos no fueran del todo aprobado por principios éticos o morales, ya que incluso aristócratas comerciantes como los hermanos Blas, Gaspar y Mariano Arosemena y el antioqueño José María Barrientos utilizaron parte de sus fortunas personales para sobornar a la pequeña guarnición que todavía quedaba en la capital. A los soldados que desertaban y se iban a casa se les pagaba \$10 pesos y a los que desertaban y se llevaban el fusil se les daba \$25 pesos, ya que esa arma podía ser utilizada en caso de que tuvieran que defenderse.

Paralelo a esta acción Blas Arosemena organizaba grupos militares entre los soldados desertores, patriotas civiles capitalinos y del interior para tener un contingente armado que le hiciera frente a una posible agresión militar de reconquista de parte de las fuerzas españolas en América Hispana.

⁴- Arauz Monfante Celestino, Independencia de Panamá, Edición Digital. Pág. 94.

Ya todo estaba preparado para el desenlace y así llega el 28 de noviembre de 1821, día escogido por los próceres para la declaración de independencia, y el pueblo en armonía se concentra en la Plaza Catedral y piden enardecidos de júbilo que el Cabildo Capitalino sesione de manera extraordinaria e inmediatamente el Cabildo se presenta ante la Casa Municipal y se elaboran invitaciones a las autoridades administrativas, militares, religiosas y Prominentes ciudadanos de la sociedad metropolitana que asisten a la solemne sesión y frente a todos se declara la independencia política con respecto a España y se elabora el acta para dejar por sentado tan importante decisión, misma que consta de doce artículos. En su artículo segundo se deja claro que los territorios del Istmo de Panamá pertenecen al Estado de Colombia y a cuyo congreso se enviará posteriormente una representación a nivel de Diputado, con lo cual no debe sorprendernos el histórico 24 de febrero de 1822 cuando se jura la constitución colombiana. La decisión de los próceres no debe sorprendernos porque nuestro Istmo estuvo unido durante el período colonial a América del Sur, primero por pertenecer a la jurisdicción de la Real Audiencia de Panamá que incluía los territorios de Tierra Firme, Veraguas, Chile, Perú, Río de la Plata, Cartagena y Nicaragua a partir del año 1538; posteriormente por pertenecer a la jurisdicción del Virreinato del Perú a partir de 1542 y por último por pertenecer al Virreinato de Nueva Granada a partir del año 1717.

Si comparamos los procesos independentistas de nuestros hermanos de América del Sur, con nuestra independencia observamos que mientras ellos la adquirían a sangre y fuego, los próceres de la independencia de Panamá procedieron de forma muy astuta y un tanto ortodoxa aprovechándose de cualquier debilidad del poder constituido para capitalizarlo y sacar ventaja.

Cuando se produce la independencia no hubo guerra, ni sangre derramada, porque no había con quien luchar en el territorio istmeño en esos momentos, porque todo estaba preparado para este desenlace, pero hay que dejar claro que los panameños habían tomado el camino de la independencia política, mismo que estaban dispuestos a defender si fuera necesario. La valentía de los patriotas se puso a prueba el 30 de noviembre de 1821 en momentos cuando se juraba en acto público la Independencia de Panamá de España y se observa que se acercan por la bahía dos fragatas de guerra de la corona española: la “Prueba” y la “venganza” y se pensó que el Capitán General Murgeón había regresa-

do e inmediatamente se ordenó en posición de defensa el destacamento armado organizado por Blas Arosemena y se le entregó fusil a todo hombre con capacidad de usarlo para defender a su patria. Esta situación de tensión se mantuvo hasta el 4 de diciembre del mismo año en que los capitanes de las dos fragatas: José Villegas y Joaquín Soroa aceptaron retirarse en paz.

Conclusión

La independencia de Panamá de España no debe jamás planteada como un proceso comandado por emociones del momento, más bien debe analizarse como un movimiento organizado por estrategias considerados próceres de la patria que con visión calculadora fueron preparando las condiciones apropiadas para que a la hora de ordenarse el hecho histórico independentista fuera lo menos sufrido posible.

Cada pueblo con libertad subyugada reacciona indistintamente en busca de su libertad por diferentes motivos y de igual manera encaran los procesos libertarios de formas diferentes. En el caso de Panamá la condición que llevó a los próceres a pensar en la liberación como la mejor opción para el pueblo fue la crisis económica que se vivía no sólo en la gobernación de Panamá sino también en los pueblos del interior istmeño y ejemplo de ello es la estela de gritos de independencias que se dan de manera sucesiva.

Hay que valorar que la independencia de Panamá fue organizada y ejecutada por patriotas panameños sin ayuda externa de ninguna índole y se le imprimió una característica distinta de las del resto de América Hispánica y en ese proceso de organización hubo mucho patriotismo, cálculo defensivo y se puso a prueba la valentía y heroísmo de parte de los istmeños, cosa que poco se dice en los libros de historia nacional quizás porque no hubo una guerra con gran mortandad ni abundante sangre corriendo por el suelo patrio.

Con respecto a la unión a Colombia que dejaba claro el artículo 2 del Acta de Independencia y que se concretiza el 24 de febrero de 1822, la misma es comprensible porque acabábamos de dejar el período colonial y todavía estaba latente en las mentes de los próceres el cordón umbilical que nos unió por más de tres siglos a la historia del bloque continental suramericano.

BIBLIOGRAFÍA

1. Castillero R. Ernesto J. Raíces de la Independencia de Panamá, Edición Digital de la Academia panameña de la Historia en conmemoración de Las Bodas de Diamante de la república de panamá. Panamá noviembre 3 de 1978.
2. Castillero Calvo Alfredo, Independencia de Panamá de España, Edición Digital.
3. Molina Mario, Veraguas la tierra de Colón y Urraca. Editora Arte Grafico Impresores, Panamá 2008.
4. Arosemena Mariano, Apuntamientos Históricos 1801-1840, Edición Digital.
5. Arrocha Graell Catalino, Historia de la Independencia de Panamá sus antecedentes y sus causas, 1821-1903, Lito-Impresora Panamá, S.A.
6. Sosa Juan B. y Arce Enrique J. Compendio de Historia de Panamá, Ediciones Facsímil de la de 1911.
7. Gazteazoro, Carlos Manuel, La Independencia de 1821 como nueva etapa en el devenir histórico panameño, Edición Digital.
8. Arauz Monfante Celestino, Independencia de Panamá, Edición Digital.
9. Valdés Ramón, La Independencia del Istmo de Panamá sus antecedentes, sus causas y su justificación. Edición Digital.
10. Wikipedia, la Enciclopedia Digital Libre.